



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación

# **Boletín Oficial**

PROVINCIA DE SALTA Nº 19.226

**Dr. JUAN MANUEL URTUBEY**  
GOBERNADOR

**Dr. RAMIRO SIMÓN PADRÓS**  
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

**Dr. PABLO ROBBIO SARAVIA**  
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

**Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES**  
DIRECTOR GENERAL

**Salta, Miércoles 15 de Enero de 2014**

Año CV	<b>EDICIÓN DE 28 PÁGINAS</b>	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 5125443
<b>APARECE LOS DÍAS HÁBILES</b>	<b>TIRADA 200 EJEMPLARES</b>	

Dirección y Administración: **Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780**  
Página Web: **www.boletinoficialsalta.gov.ar** / E-mail: **boletinoficial@salta.gov.ar**  
**Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.**

Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: **Avda. Dr. Bernardo Houssay s/n Of. Comercial 1º Piso**  
**Local Nº 5 - Tel/Fax: 4963229** - E-mail: **boletinoficialjud@yahoo.com.ar**  
**Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 12,30 hs.**

**Ley 4337**

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

# TARIFAS

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras

RESOLUCION M.G.Seg. y DDHH N° 674/2011

SECCION ADMINISTRATIVA	Precio p/una Publicación	
Concesión de Agua Pública	\$ 50.-	
Remate Administrativo	\$ 60.-	
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	\$ 60.-	
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	\$ 60.-	
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	\$ 50.-	
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	\$ 60.-	
Asambleas Comerciales	\$ 40.-	
Estado/s Contable/s (Por cada página)	\$ 180.-	
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	\$ 35.-	
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	\$ 25.-	
Avisos Generales	\$ 50.-	
Excedente por palabra	\$ 0,20	
II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	\$ 300.-	\$ 180.-
(*) Página Web	\$ 250.-	\$ 150.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	\$ 400.-	\$ 250.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 150.-	-.-
(*) Suscripciones en soporte digital: página Web: no incluye Separatas editadas por duplicación en el B.O. Vía e-mail: no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	\$ 5.-	\$ 7.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág.	De 100 a 200 pág.
Separatas	\$ 20.-	\$ 30.-
		Máx de 200 pág.
		\$ 40.-
IV - FOTOCOPIAS	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	\$ 0,20	\$ 2.-
V - COPIAS DIGITALIZADAS	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	\$ 0,20	\$ 2.-
VI - ARANCEL		
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial Resolución N° 269/10	\$ 5.-	

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan. Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, j, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

# **SUMARIO**

## **Sección ADMINISTRATIVA**

### **RESOLUCIONES SINTETIZADAS**

Pág.

N° 1089 del 16/12/13 - S.O.P. - Legajo Técnico - Obra: Ampliación y Refacción Centro de Salud N° 4 - B° San Antonio; Ampliación Centro de Salud N° 16 - B° Santa Ana; Ampliación Centro de Salud V° Soledad y Ampliación y Refacción Centro de Salud N° 52 - Santa Cecilia - Salta - Capital .....	274
N° 1090 del 16/12/13 - S.O.P. - Proyecto Ejecutivo - Obra: Nuevo Pozo de Bombeo y Obras complementarias en La Silleta - La Silleta - Rosario de Lerma - Provincia de Salta .....	274
N° 1091 del 16/12/13 - S.O.P. - Proceso Selectivo - Obra: Refacción Cubiertas y Núcleos Sanitarios Escuela N° 4.693 Clara Gutiez - General Güemes - Dpto. General Güemes - Provincia de Salta .....	275
N° 1092 del 16/12/13 - S.O.P. - Proceso Selectivo - Obra: Torre de Iluminación Energizada para Espacio Público - Zona N° 5 - Salta - Capital .....	276
N° 1093 del 16/12/13 - S.O.P. - Proceso Selectivo - Obra: Construcción de Dos Aulas Escuela N° 4.834 Bicentenario de la Batalla de Salta - Barrio Democracia - Salta - Capital .....	276
N° 1104 del 23/12/13 - S.O.P. - Proceso Selectivo - Obra: Refacciones varias Escuela N° 4010 - Santa María Pelletier - Salta - Capital .....	277
N° 1106 del 26/12/13 - S.O.P. - Legajo técnico - Obra: Centro Provincial integrador Sanitario CE.Pr.I.S. - Dpto. de Orán - Provincia de Salta .....	277
N° 1107 del 26/12/13 - S.O.P. - Proceso Selectivo - Obra: Torre de Iluminación Energizada para Espacio Público - Zona N° 6 - Salta - Capital .....	278
N° 1109 del 27/12/13 - S.O.P. - Compulsa de Precios - Obra: Refacciones varias en Escuela N° 5002 - "Alejandro Aguado" de la Ciudad de Tartagal - Dpto. San Martín - Provincia de Salta .....	278
N° 1117 del 27/12/13 - S.O.P. - Procedimiento Selectivo - Obra: Climatización de Sectores varios en Hospital Público - Materno Infantil - Salta - Capital .....	279

### **LICITACION PUBLICA NACIONAL**

N° 100038838 - Dirección Nacional de Vialidad - N° 174/13 .....	280
-----------------------------------------------------------------	-----

### **LICITACIONES PUBLICAS**

N° 100038847 - Aguas del Norte - Co.S.A.ySa. N° 53/13 .....	280
N° 100038843 - Autoridad Metropolitana de Transporte - N° 01/14 .....	281
N° 100038839 - H.P.G.D. Dr. Arturo Oñativia - Minist. de Salud Pública - N° 005/14 .....	281
N° 100038837 - U.C.E.P.E. Salta - Minist. de Economía, Infraestructura y Serv. Púb. - N° 38/13 - (Prórroga) .....	281
N° 100038831 - Ministerio de Salud Pública N° 01/14 .....	282
N° 100038830 - Ministerio de Salud Pública N° 02/14 .....	282
N° 100038815 - Universidad Nacional de Salta N° 005/13 .....	282
N° 100038442 - Universidad Nacional de Salta N° 004/2013 - Ejercicio 2013 .....	283

**CONTRATACIONES DIRECTAS**

Pág.

Nº 100038841 - Cámara de Diputados de la Provincia de Salta Nº 001/14 .....	284
Nº 100038820 - Dirección de Vialidad de Salta - P/L.N Nº 02/2.014 .....	284
Nº 100038819 - Dirección de Vialidad de Salta - P/L.N Nº 01/2.014 .....	284

**COMPRA DIRECTA**

Nº 100038825 - M.S.P. - Hospital Público Materno Infantil S.E. - Art. 13 Inc. B y H Nº 03/2014 .....	285
---------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

**CONCURSOS DE PRECIOS**

Nº 100038840 - H.P.G.D. Dr. Arturo Oñativia - Minist. de Salud Pública Nº 02/14 .....	285
Nº 100038833 - Ministerio de Salud Pública Nº 01/14 .....	285
Nº 100038832 - Ministerio de Salud Pública Nº 02/14 .....	286
Nº 100038826 - M.S.P. - Hospital Público Materno Infantil S.E. - Nº 02/2014 .....	286
Nº 100038822 - Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología Prov. de Salta - Nº 07/13 .....	286

**CONCESIONES DE AGUA PUBLICA**

Nº 100038835 - Céspedes Sánchez, Antonio - Expte. Nº 0090034-18139/2013-0/2 - Inmueble Catastro 5159 Dpto. Cerrillos.....	287
Nº 100038789 - Cooperativa de Productores Tabacaleros de Salta Ltda. (COPROTAB) - Expte. Nº 0090034-7974/2007-0/2/1001 - Inmueble Catastro Nº 76864 Dpto. Capital .....	287
Nº 100038775 - Secretaría de Recursos Hídricos - Robustiano Manero e Hijos S.A. - Expte. Nº 0090034- 107262/13 - Catastro Nº 27839 - Dpto. Orán - Río Colorado, Margen Derecha, Cuenca Río Bermejo .....	287
Nº 100038773 - Secretaría de Recursos Hídricos - Robustiano Manero e Hijos S.A. - Expte. Nº 0090034- 107252/13 - Catastro Nº 27837 - Dpto. Orán - Río Colorado, Margen Derecha, Canal Potrero y Canal C .....	288
Nº 100038772 - Secretaría de Recursos Hídricos - Agustín Domingo Vidizzoni - Expte. Nº 0090034-107253/13 - Catastro Nº 14164 - Dpto. Orán - Río Colorado, Margen Derecha, Cuenca Río Bermejo .....	288
Nº 100038771 - Secretaría de Recursos Hídricos - Agustín Domingo Vidizzoni - Expte. Nº 0090034-107248/13 - Catastro Nº 14162 - Dpto. Orán - Río Colorado, Margen Derecha, Cuenca Río Bermejo .....	288
Nº 100038770 - Secretaría de Recursos Hídricos - Robustiano Manero e Hijos S.A. Expte. Nº 0090034-107247/13 - Catastro Nº 27701 - Dpto. Orán - Río Colorado, Margen Derecha, Cuenca Río Bermejo .....	288
Nº 100038769 - Secretaría de Recursos Hídricos - Agustín Domingo Vidizzoni - Expte. Nº 0090034-107238/13- Catastro Nº 14163 - Dpto. Orán - Río Colorado, Margen Derecha, Cuenca Río Bermejo .....	289
Nº 100038768 - Secretaría de Recursos Hídricos - Robustiano Manero e Hijos S.A. - Expte. Nº 0090034-107234/13 - Catastro Nº 14161 - Dpto. Orán - Río Colorado, Margen Derecha, Cuenca Río Bermejo .....	289
Nº 100038767 - Secretaría de Recursos Hídricos - Robustiano Manero e Hijos S.A. - Expte. Nº 0090034-107227/13 - Catastro Nº 14160 - Dpto. Orán - Río Colorado, Margen Derecha, Cuenca Río Bermejo .....	289

**AVISOS ADMINISTRATIVOS**

Pág.

N° 100038846 - Aguas del Norte - Co.S.A.ySa. Circular Aclaratoria N° 01/14 - Expte. N° 4912/14 .....	289
N° 100038842 - Cámara de Diputados de la Provincia de Salta - Adjudicación de la Compra Directa N° 077/13 .....	290
N° 100038828 - Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable - Secretaría de Ambiente - Informe Ambiental de Relevancia Provincial .....	290
N° 100038821 - Dirección de Vialidad de Salta - Adjudicación a la Firma Larocca Salta Neumáticos por Resolución N° 2144/2.013 .....	290

**CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA**

N° 100038788 - M. de Ambiente y Produc. Sustentable - Finca Manga Vieja Expte. N° 0050119 -83495/2011-0- Inmueble Matrícula N° 428 Dpto. Anta, para el día 24/01/14 .....	291
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

**Sección JUDICIAL****EDICTO DE MINA**

N° 100038642 - Palermo 1 - Expte. N° 21748 - Dpto. Los Andes - Lugar: El Quemado .....	291
----------------------------------------------------------------------------------------	-----

**SUCESORIOS**

N° 100038836 - Reynaga Irma - Expte. N° 400.862/12 .....	292
N° 100038818 - Gil Gonza, Lorenzo - Expte. N° 431377/13 .....	292
N° 100038810 - Arenas, Lucas Pablo - Expte. N° 21.801/12 - Tartagal .....	292
N° 100038796 - José Ángel Monteros - Expte. N° 439.179/13 .....	292
N° 100038790 - Torfe, Ester Del Valle - Expte. N° 438.535/13 .....	292

**Sección COMERCIAL****CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

N° 100038827 - Central Logística SRL .....	293
--------------------------------------------	-----

**AVISO COMERCIAL**

N° 100038829 - Transporte Hnos. Mendoza S.R.L. - Inscripción de Gerente .....	293
-------------------------------------------------------------------------------	-----

**Sección GENERAL****ASAMBLEAS**

N° 100038834 - Biblioteca Popular Rosa Parks, para el día 08/02/14 .....	294
--------------------------------------------------------------------------	-----

Pág.

N° 100038823 - Asociación Cuerpo de Bomberos Voluntarios 8 de Agosto - Joaquín V. González, para el día 11/02/14 .....	294
N° 100038817 - Centro de Jubilados y Pensionados "San Miguel" de la Localidad de El Bordo - Dpto. Gral. Güemes, para el día 14/02/14 .....	294
N° 100038809 - Club de Gimnasia y Tiro - Fideicomiso de Administración Ley 25.284, para el día 07/02/14 .....	295

## CONVOCATORIA A ELECCIONES

N° 100038824 - Unión de Trabajadores Municipales de Salta - UTM - Renovación Total de Comisión Directiva Junta Electoral .....	295
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

## RECAUDACION CASA CENTRAL

N° 100038848 - Del día 14/01/14 .....	291
---------------------------------------	-----

# Sección ADMINISTRATIVA

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

*El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.*

**Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Secretaría de Obras Públicas - Resolución SOP N° 1089 - 16/12/2013 - Expediente N° 125-71.998/13; 232-10.580/08; 321-2.282/08; 232-9.397/08 y 321-15.983/10**

Artículo 1° - Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Dirección de Obras de Salud de esta Secretaría para la ejecución de la Obra "Ampliación y Refacción Centro de Salud N° 4 - B° San Antonio; Ampliación Centro de Salud N° 16 - B° Santa Ana; Ampliación Centro de Salud V° Soledad y Ampliación y Refacción Centro de Salud N° 52 - Santa Cecilia - Salta - Capital", con un Presupuesto Oficial Tope de \$ 1.495.929,07 (Pesos Un Millón Cuatrocientos Noventa y Cinco Mil Novecientos Veintinueve con Siete Centavos), por la Modalidad de Contratación de Ajuste Alzado, en un plazo de ejecución de doscientos cuarenta (240) días corridos, contados a partir de la fecha del acta de inicio de obra y autorizar a dicha Dirección a realizar el proceso selectivo para la adjudicación y contratación de dicha obra, con encuadre en el Artículo 10 de la Ley N°

6838 de Contrataciones de la Provincia y sus Decretos Reglamentarios.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior se imputará a:

Hasta la suma de \$ 95.000,00: Curso de Acción: N° 081017008802 - Financ.: Otras Ctas. a pagar (401) - U. Geográfica: 28 - Proyecto: 1203 - Ejercicio 2013.

Hasta la suma de \$ 85.000,00: Curso de Acción: N° 081017012701 - Financ.: Otras Ctas. a pagar (401) - U. Geográfica: 28 - Proyecto: 1206 - Ejercicio 2013.

Hasta la suma de \$ 125.000,00: Curso de Acción: N° 081017012501 - Financ.:

Otras Ctas. a pagar (401) - U. Geográfica: 28 - Proyecto: 1204 - Ejercicio 2013.

Hasta la suma de \$ 75.000,00: Curso de Acción: 081017012601 - Financ.: Otras Ctas. a pagar (401) - U. Geográfica: 28 - Proyecto: 1205 - Ejercicio 2013.

**Zorpudes**

**Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Secretaría de Obras Públicas - Resolución S.O.P. N° 1090 - 16/12/2013 - Expediente N° 125-251.529/13**

Artículo 1° - Aprobar el proyecto ejecutivo confeccionado por la Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A. y completado por la Dirección de Obras Hídricas y Saneamiento de esta Secretaría para la ejecución de la obra "Nuevo Pozo de Bombeo y Obras Complementarias en La Silleta - La Silleta - Rosario de Lerma - Provincia de Salta", con un presupuesto oficial de \$ 1.583.781,44 (Pesos Un Millón Quinientos Ochenta y Tres Mil Setecientos Ochenta y Uno con Cuarenta y Cuatro Centavos), por la Modalidad de Contratación: Ajuste Alzado, en un plazo de 120 (ciento veinte) días corridos y autorizar a la mencionada Dirección a realizar el respectivo proceso selectivo para la adjudicación y contratación de dicha obra, con encuadre en el Artículos 10° de la Ley N° 6838 de Contrataciones de la Provincia y su Decreto Reglamentario N° 1448/96.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución en el año 2013 se imputará hasta la suma de \$ 500.000 a:

Curso de Acción: 092007041701 - Finan. Otras Ctas. a pagar (401) - Proyecto 1202 - U. Geog. 147 - Ejercicio 2013.

Art. 3° - La Secretaría de Obras Públicas en coordinación con la Oficina Provincial de Presupuesto, prevenirán la partida y fondos necesarios a invertir en el próximo ejercicio para la terminación de dicha obra, conforme lo establece el Inciso a) del Artículo 16 del Decreto Ley N° 705/57 - (t.o.1972).

**Zorpudes**

---

**Secretaría de Obras Públicas - Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Resolución N° 1091 - 16/12/2013 - Expediente N° 125-41.787/13, 140-17.020/13, 125-41.787/13 Corresponde 1**

Artículo 1° - Ratificar la Disposición N° 18/13 de la Dirección de Obras de Educación de la Secretaría Obras Públicas, mediante la cual se aprueba el legajo técnico para la ejecución de la obra: "Refacción Cubiertas y Núcleos Sanitarios Escuela N° 4.693 Clara Gutiez - General Güemes - Departamento General Güemes - Provincia de Salta", con un Presupuesto Oficial de \$ 851.460,37 (Pesos Ochocientos Cincuenta y Un Mil Cuatrocientos Sesenta con Treinta y Siete Centavos) a valores del mes de Julio de 2013, con un plazo de ejecu-

ción de 90 (noventa) días corridos y por la Modalidad de Contratación de Ajuste Alzado.

Art. 2° - Aprobar el Proceso Selectivo realizado el 15 de Noviembre de 2013 por la Dirección de Obras de Educación de la Secretaría Obras Públicas, en virtud a lo dispuesto por Disposición N° 18/13, ratificada por el Artículo anterior, para la adjudicación y contratación de la obra citada precedentemente, por el monto, plazo y sistema indicados en el mismo.

Art. 3° - Rechazar por Inadmisibles la oferta presentada por la Empresa Ingnova, por incumplimiento a los Artículos 8 inciso c) del Pliego de Condiciones Particulares.

Art. 4° - Declarar admisible las ofertas de las Empresas: Imeca S.R.L. y Cyrus Constructora, según el orden de prelación dispuesto por la Comisión Evaluadora.

Art. 5° - Con encuadre en el Artículo 12 de la Ley N° 6838, adjudicar a la Empresa Imeca S.R.L., con domicilio legal en calle España N° 229 -Salta - Capital, la ejecución de la obra citada en el Artículo primero, en la suma de \$ 890.458,67 (Pesos Ochocientos Noventa Mil Cuatrocientos Cincuenta y Ocho con Sesenta y Siete Centavos), IVA incluido a valores de Noviembre de 2013, por la Modalidad de Contratación de Ajuste Alzado, en un plazo de ejecución de 90 (noventa) días corridos, por resultar la más conveniente a los intereses del Estado, superior al Presupuesto Oficial actualizado en un 4,71 % en un todo de acuerdo a la oferta presentada a este proceso selectivo y por cumplir con los requerimientos técnicos necesarios.

Art. 6° - Suscribir el Contrato de Obra Pública con la Empresa adjudicataria Imeca S.R.L., por el monto y condiciones dispuestos en el Artículo 5° de la presente resolución.

Art. 7° - Dejar establecido que la Empresa Contratista presentará el estudio de Impacto Ambiental, conforme a lo ordenado en la documentación técnica y Pliego de Condiciones Generales y Particulares.

Art. 8° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará hasta la suma de \$ 272.467,32 a: Curso de Acción: 071011005201 - Finan.: F. Fed. Solid. (24813) - Proyecto: 651 - Unidad Geográfica: 99 - Ejercicio 2013.

Art. 9° - La Secretaría de Obras Públicas en coordinación con la Oficina Provincial de Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, dependiente del Ministerio de

Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, prevén la partida y fondos necesarios a invertir en el próximo ejercicio 2014 para la terminación de dicha obra, conforme lo establece el Inciso a) del Artículo 16 del Decreto Ley N° 705/57 - (t.o. 1972).

#### Zorpudes

**Secretaría de Obras Públicas - Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Resolución SOP N° 1092 - 16/12/2013 - Expediente N° 353-208.714/13 y Corresponde 2**

Artículo 1° - Aprobar el proceso selectivo, realizado el día 26 de Noviembre del 2013 por la Dirección de Edificios Públicos y Casco Histórico de la Secretaría de Obras Públicas, en virtud a lo dispuesto por Resolución S.O.P. N° 970/13, para la ejecución y contratación de la Obra: "Torre de Iluminación Energizada para Espacio Público - Zona N° 5 - Salta - Capital", con un presupuesto oficial de \$ 1.250.000,00 (Pesos Un Millón Doscientos Cincuenta Mil), a realizarse por la Modalidad de Contratación de Ajuste Alzado y con un plazo de ejecución de 60 (sesenta) días corridos.

Art. 2° - Declarar admisibles las ofertas de las Empresas: Inteco S.R.L., Gema Construcciones y Servicios y Matías Luis Huergo, dispuesto por la Comisión Evaluadora.

Art. 3° - Con encuadre en el Artículo 12 de la Ley N° 6838, adjudicar a la Empresa Inteco S.R.L., con domicilio legal en calle Lamadrid N° 877 - Salta - Capital, la ejecución de la obra citada en el Artículo primero, en la suma de \$ 1.248.894,53 (Pesos Un Millón Doscientos Cuarenta y Ocho Mil Ochocientos Noventa y Cuatro con Cincuenta y Tres Centavos), IVA incluido, a valores de Noviembre de 2013, por la Modalidad de Contratación de Ajuste Alzado, en un plazo de ejecución de 60 (sesenta) días corridos, por resultar la más conveniente a los intereses del Estado, inferior al Presupuesto Oficial Actualizado en un 0,68 %, en un todo de acuerdo a la oferta presentada a este proceso selectivo y por cumplir con los requerimientos técnicos necesarios.

Art. 4° - Suscribir el Contrato de Obra Pública con la Empresa adjudicataria Inteco S.R.L., por el monto y condiciones dispuestos en el Artículo 3° de la presente resolución.

Art. 5° - Dejar establecido que la Empresa Contratista presentará el estudio de Impacto Ambiental, conforme a lo ordenado en la documentación técnica y Pliego de Condiciones Generales y Particulares.

Art. 6° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Curso de Acción: 092008014001 - Financiamiento: Libro Disponibilidad (10011) - Proyecto: 1151 - Unidad Geográfica: 99 - Ejercicio - 2013.

#### Zorpudes

**Secretaría de Obras Públicas - Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Resolución SOP N° 1093 - 16/12/2013 - Expediente N° 125-230.821/13 y Corresponde 1**

Artículo 1° - Ratificar la Disposición N° 20/13 de la Dirección de Obras de Educación de la Secretaría Obras Públicas, mediante la cual se aprueba el legajo técnico para la ejecución de la obra: "Construcción de Dos Aulas Escuela N° 4.834 Bicentenario de la Batalla de Salta - Barrio Democracia - Salta - Capital", con un Presupuesto Oficial de \$ 831.048,16 (Pesos Ochocientos Treinta y Un Mil Cuarenta y Ocho con Dieciséis Centavos) a valores del mes de Septiembre de 2013, con un plazo de ejecución de 120 (ciento veinte) días corridos y por la Modalidad de Contratación de Ajuste Alzado.

Art. 2° - Aprobar el Proceso Selectivo realizado el 19 de Noviembre de 2013 por la Dirección de Obras de Educación de la Secretaría Obras Públicas, en virtud a lo dispuesto por Disposición N° 20/13, ratificada por el Artículo anterior, para la adjudicación y contratación de la obra citada precedentemente, por el monto, plazo y sistema indicados en el mismo.

Art. 3° - Rechazar las ofertas presentadas por las Empresas: Ing. José Raúl Plaza Proyectos y Construcciones, Vilanova Construcciones S.R.L., quedando excluidas del proceso por incumplimiento al Artículo 15 Apartado A) del Pliego de Condiciones Particulares.

Art. 4° - Declarar admisibles la oferta de la Empresa Ing. Alejandro Michel Construcciones, dispuesto por la Comisión Evaluadora.

Art. 5° - Con encuadre en el Artículo 12 de la Ley N° 6838, adjudicar a la Empresa Ing. Alejandro Michel Construcciones, con domicilio legal en calle Estanislao del Campo N° 531 - Casa N° 1 - San Lorenzo - Salta, la



ejecución de la obra citada en el Artículo primero, en la suma de \$ 877.185,74 (Pesos Ochocientos Setenta y Siete Mil Ciento Ochenta y Cinco con Setenta y Cuatro Centavos), IVA incluido, a valores de Noviembre de 2013, la que se efectuará por la Modalidad de Contratación de Ajuste Alzado, en un plazo de ejecución de 120 (ciento veinte) días corridos, por resultar la más conveniente a los intereses del Estado, inferior al Presupuesto Oficial Actualizado en un 4,92 % en un todo de acuerdo a la oferta presentada a este proceso selectivo y cumplir con los requerimientos técnicos necesarios.

Art. 6° - Suscribir el Contrato de Obra Pública con la Empresa adjudicataria Ing. Alejandro Michel Construcciones, por el monto y condiciones dispuestos en el Artículo 5° de la presente resolución.

Art. 7° - Dejar establecido que la Empresa Contratista presentará el estudio de Impacto Ambiental, conforme a lo ordenando en la documentación técnica y Pliego de Condiciones Generales y Particulares.

Art. 8° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Curso de Acción: 071011005201 - Finan.: F. Fed. Solid. (24813) - Proyecto: 651 - Unidad Geográfica: 99 - Ejercicio 2013.

#### Zorpudes

**Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Secretaría de Obras Públicas - Resolución SOPN° 1104 - 23/12/2013 - Exptes. N° 352-185.048/13 y Cde. 1**

Artículo 1° - Aprobar el proceso selectivo realizado el día 21 de Noviembre de 2013 de la Dirección de Obras de Educación, para la ejecución de la Obra: "Refacciones Varias Escuela N° 4010 - Santa María Pelletier - Salta - Capital", con un Presupuesto Oficial de \$ 1.316.695,50, con un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días corridos y por la Modalidad de Contratación de Ajuste Alzado.

Art. 2° - Declarar admisible, la oferta presentada de la Empresa: Mario A. Teseyra Constructora, verifica técnicamente con lo solicitado en pliegos estando en condiciones de cumplir con el objetivo del llamado.

Art. 3° - Con encuadre en el Artículo 12° de la Ley de Contrataciones Provinciales N° 6838 y su Decreto Reglamentario N° 1448/96, adjudicar a la Empresa:

Mario A. Teseyra Constructora, con domicilio legal en Calle Rioja N° 1556 - Salta - Capital, la ejecución de la obra citada en el Artículo Primero, en la suma de \$ 1.330.532,90 (Son Pesos Un Millón Trescientos Treinta Mil Quinientos Treinta y Dos con Noventa Centavos), IVA incluido, por la Modalidad de Contratación de Ajuste Alzado, en un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días corridos, inferior al Presupuesto Oficial actualizado en un 2,17%, por cumplir con los requerimientos técnicos necesarios y ser además económicamente la más baja.

Art. 4° - Suscribir el Contrato de Obra Pública con la Empresa adjudicataria Mario Angel Teseyra Constructora, por el monto y condiciones dispuestos en el Artículo 3° de la presente resolución.

Art. 5° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará hasta la suma de \$ 618.846,88 a: Curso de Acción: 071011005201 - Finan.: F. Fed. Solid. (24813): Proyecto: 651 - U. Geográfica: 99 - Ejercicio 2013.

Art. 6° - La Secretaria de Obras Públicas en coordinación con la Oficina Provincial de Presupuesto del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, preverán la partida y fondos necesarios a invertir en el próximo ejercicio para la terminación de dicha obra, conforme lo establece el Inciso a) del Artículo 16 del decreto Ley N° 705/57 - (t.o. 1972).

#### Zorpudes

**Secretaría de Obras Públicas - Resolución N° 1106 - 26/12/2013 - Expediente N° 125-158.521/13**

Artículo 1° - Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Dirección de Edificios Públicos y Casco Histórico de la Secretaría de Obras Públicas dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos para la ejecución de la obra: "Centro Provincial integrador sanitario Ce.Pr.I.S - Departamento de Orán - Provincia de Salta", con un Presupuesto Oficial Tope de \$ 4.435.937,22 (pesos cuatro millones cuatrocientos treinta y cinco mil novecientos treinta y siete con veintidós centavos), por la Modalidad de Contratación de Ajuste Alzado y con un Plazo de Ejecución de 240 (doscientos cuarenta) días corridos, contados a partir de la fecha del Acta de Inicio de Obra.

Art. 2° - Autorizar a la Dirección de Obras de Edificios Públicos y Casco Histórico de la Secretaría de Obras

Públicas del Ministerio antes citado a realizar el respectivo llamado a Concurso de Precios y todos los actos tendientes a la preadjudicación de dicha obra, con encuadre en el Artículo 10° de la Ley N° 6838 de Contrataciones de la Provincia y concordantes del Decreto Reglamentario N° 1448/96, modificado según Decreto N° 1658/96.

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior se imputará a las siguientes partidas:

\* Imputación Preventiva N° 1414 - Curso de acción: 092007042001 - Financiación: Otras Cuentas a pagar (401) - Proyecto 1211 - Unidad geográfica: 126 - Presupuesto 2.013 - Se prevé Partida Ejercicio 2.014.

Art. 4° - La Secretaría de Obras Públicas en coordinación con la Oficina Provincial de Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, proveerán la partida y fondos necesarios a invertir en el próximo ejercicio 2014 para la terminación de dicha obra, conforme lo establece el Inciso a) del Artículo 16 del Decreto Ley N° 705/57 - (t.o. 1972).

#### Zorpudes

**Secretaría de Obras Públicas - Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Resolución SOP N° 1107 - 26/12/2013 - Expediente N° 353-209.912/13 y Corresponde 2**

Artículo 1° - Aprobar el proceso selectivo, realizado el día 26 de Noviembre del 2013 por la Dirección de Edificios Públicos y Casco Histórico de la Secretaría de Obras Públicas, en virtud a lo dispuesto por Resolución S.O.P. N° 976/13, para la ejecución y contratación de la Obra: "Torre de Iluminación Energizada para Espacio Público - Zona N° 6 - Salta - Capital", con un presupuesto Oficial de \$ 1.250.000,00 (Pesos Un Millón Doscientos Cincuenta Mil), a realizarse por la Modalidad de Contratación de Ajuste Alzado y con un plazo de ejecución de 60 (sesenta) días corridos.

Art. 2° - Declarar admisibles las ofertas de las Empresas: Electricidad R-D S.R.L., O.I.E.L. S.R.L. e Inteco S.R.L., dispuesto por la Comisión Evaluadora.

Art. 3° - Con encuadre en el Artículo 12 de la Ley N° 6838, adjudicar a la Empresa Electricidad R-D S.R.L., con domicilio legal en calle Jujuy N° 642 - Salta Capital,

la ejecución de la obra citada en el Artículo primero, en la suma de \$ 1.245.000,00 (Pesos Un Millón Doscientos Cuarenta y Cinco Mil), IVA incluido, a valores de Noviembre de 2013, por la Modalidad de Contratación de Ajuste Alzado, en un plazo de ejecución de 60 (sesenta) días corridos, por resultar la más conveniente a los intereses del Estado, inferior al Presupuesto Oficial Actualizado en un 0,99 %, en un todo de acuerdo a la oferta presentada a este proceso selectivo y por cumplir con los requerimientos técnicos necesarios.

Art. 4° - Suscribir el Contrato de Obra Pública con la Empresa adjudicataria Electricidad R-D S.R.L. por el monto y condiciones dispuestos en el Artículo 3° de la presente resolución.

Art. 5° - Dejar establecido que la Empresa Contratista presentará el estudio de Impacto Ambiental, conforme a lo ordenado en la documentación técnica y Pliego de Condiciones Generales y Particulares.

Art. 6° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputara a: Curso de Acción: 092008014001 - Financiamiento: Libre Disponibilidad (10011) - Proyecto: 1151 - Unidad Geográfica: 99 - Ejercicio 2013.

#### Zorpudes

**Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Secretaría de Obras Públicas - Resolución SOP N° 1109 - 27/12/2013 - Expedientes N°s. 125-183.026/13 y Cde. 36; 1 y 2**

Artículo 1° - Ratificar la Disposición N° 16/13 de la Dirección Obras de Educación de esta Secretaría, mediante la cual se aprueba el legajo técnico elaborado por la misma para la ejecución de la obra "Refacciones Varias en Escuela N° 5002 "Alejandro Aguado" de la Ciudad de Tartagal - Departamento San Martin - Provincia de Salta", con un Presupuesto Oficial de \$ 1.078.493,58 al mes de agosto de 2013, con un plazo de 90 días corridos y por la modalidad de contratación de Sistema de Ajuste Alzado.

Art. 2° - Aprobar la Compulsa de Precios realizado el 21 de noviembre de 2013 por la Dirección Obras de Educación de esta Secretaría, en virtud a lo dispuesto por Disposición N° 16/13 de la Dirección antes citada, ratificada por el Artículo anterior, para la adjudicación y contratación de la obra citada precedentemente, por el monto, plazo y sistema indicados en el mismo.

Art. 3° - Declarar inadmisibles las ofertas presentadas por las Empresa Ing. Daniel Madeo Construcciones y Neca S.R.L., en razón que sus ofertas superan el 5% del precio testigo actualizado, por aplicación de la metodología del Artículo 15° de Pliego de Condiciones Particulares.

Art. 4° - Declarar admisible la oferta presentada por la empresa Garin Juan Pedro Construcciones, por cumplir con los requisitos formales, técnicos y cumplir con el objeto del llamado superando las etapas exigidas en el Artículo 15 Apartado B) del Pliego de Condiciones Particulares.

Art. 5° - Con encuadre en el Artículo 12 de la Ley N° 6838 y Decreto Reglamentario N° 1448/96, adjudicar a la Empresa Garin Juan Pedro Construcciones, con domicilio en Avda. Reyes Católicos N° 1677 - Oficina 7 - Salta - Capital, la ejecución de la obra "Refacciones Varias en Escuela N° 5002 "Alejandro Aguado" de la Ciudad de Tartagal - Departamento San Martín - Provincia de Salta", con un Presupuesto Oficial de Pesos Un Millón Setenta y Ocho Mil Cuatrocientos Noventa y Tres con Cincuenta y Ocho Centavos (\$ 1.078.493,58) al mes de noviembre de 2013, con un plazo de 90 días corridos contados a partir de la fecha de inicio de obra y por la modalidad de contratación de Sistema de Ajuste Alzado, lo que representa una disminución del 2,98% con respecto del presupuesto oficial actualizado, en un todo de acuerdo a su propuesta presentada a la Compulsa de Precios aprobado por el Artículo 2° de la presente resolución, por resultar la más conveniente a los intereses del Estado, por los motivos expuestos en los considerandos de la misma.

Art. 6° - Suscribir el Contrato de Obra Pública con la empresa adjudicataria Garin Juan Pedro Construcciones, por el monto y condiciones indicadas en el Artículo 5° de la presente resolución.

Art. 7° - Dejar establecido que la Empresa adjudicataria deberá presentar el estudio de impacto ambiental, conforme a lo establecido en la documentación técnica y Pliegos de Condiciones Generales y Particulares.

Art. 8° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará, hasta la suma de \$ 500.000,00, a: Curso de Acción 071011005201 - Financiamiento F. Fed. Solid. (24813) - Unidad Geográfica 99 - Proyecto 651 - Ejercicio 2013.

Art. 9° - La Secretaría de Obras Públicas en coordinación con la Oficina Provincial de Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, dependiente del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, preverán la partida y fondos necesarios a invertir en el próximo ejercicio para la terminación de dicha obra, conforme lo establece el Inciso a) del Artículo 16 del Decreto Ley N° 705/57 - (t.o. 1972;).

#### Zorpudes

**Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Secretaría de Obras Públicas - Resolución SOP N° 1117 - 27/12/2013 - Expediente N° 125-109.471/13 Orig., Cde. 1, 244-406/13 Cde. 3 y 125-109.471/13 Cde. 2.**

Artículo 1° - Ratificar la Disposición N° 1°/13 de la Dirección de Obras de Salud de esta Secretaría, mediante la cual se aprueba el legajo técnico elaborado por la misma, para la ejecución de la obra "Climatización de Sectores Varios en Hospital Público - Materno Infantil - Salta - Capital", con un presupuesto oficial de \$ 870.000,00 al mes de Mayo del 2013, por la Modalidad de Contratación de Ajuste Alzado y con un plazo de ejecución de 60 (sesenta) días corridos.

Art. 2° - Aprobar el procedimiento selectivo realizado el día 29 de Noviembre del 2013 por la Dirección de Obras de Salud, en virtud a la autorización conferida por Disposición N° 1°/13 para la ejecución y contratación de la Obra precedentemente citada, por el monto, sistema y plazo indicado en el mismo.

Art. 3° - Con encuadre en el Art. 12° de la Ley N° 6838 y Decreto Reglamentario N° 1448/96, adjudicar a la Empresa Denki Ingeniería S.R.L., con domicilio en calle Vicente López N° 315 - Salta Capital, la ejecución de la obra citada e el Artículo 1° de la presente resolución, en la suma de \$ 950.043,00 (Pesos Novecientos Cincuenta Mil Cuarenta y Tres), al mes de Noviembre del 2013, lo que representa una disminución del 3,03% respecto al presupuesto oficial actualizado, por la Modalidad de Contratación de Ajuste Alzado, en un plazo de 60 (sesenta) días corridos contados desde el Acta de Inicio de los trabajos, en un todo de acuerdo a la propuesta presentada al proceso selectivo aprobado por el Artículo 1° de la presente resolución y por los motivos expuestos en los considerandos de la presentes resolución.

Art. 4° - Suscribir el Contrato de Obra Pública con la empresa adjudicataria

Denki Ingeniería S.R.L., por el monto y condiciones indicadas en Artículo 3° de la presente resolución.

Art. 5° - La inversión que demandé el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior se imputará hasta la suma de \$ 870.000,00 a: Curso de Acción N° 081017008401 - Finan. F. Fed. Solid. (24813) - Proyecto 790 - U. Geog. 28 - Ejercicio 2013.

Art. 6° - La Secretaría de Obras Públicas en coordinación con la Oficina Provincial de Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, dependiente del Ministerio de Economía,

Infraestructura y Servicios Públicos, preverán la partida y fondos necesarios a invertir en el próximo ejercicio 2014 para la terminación de dicha obra, conforme lo establece el Inciso a) del Artículo 16 del Decreto Ley N° 705/57 - (t.o. 1972).

Zorpudes

## LICITACION PUBLICA NACIONAL

O.P. N° 100038838 F. N° 0001-53865

**Presidencia de la Nación**

**Ministerio de Planificación Federal**

**Inversión Pública y Servicios**

**Secretaría de Obras Públicas**

**Subsecretaría de Obras Públicas**

**Vialidad Nacional**

**Aviso de Licitación**

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública de la siguiente Obra:

**Licitación Pública Nacional N° 174/13**

Obra de Conservación Mejorativa: Ruta Nacional N° 34 - Provincia de Salta.

Tramo: Piquirenda - Lte Internacional con Bolivia. Sección: km. 1.453,02 (Puente Viejo sobre A° Piquirenda - Km. 1.487,32 (Puente sobre El Río Guandacarenda)

Tipo de Obra: Bacheo, sellado de fisuras, repavimentación y reconstrucción de banquetas.

Presupuesto Oficial: \$ 39.892.000,00 referido al mes de Junio de 2013.

Apertura de Oferta: Se realizará el 25 de Febrero de 2014, a las 11.00 hs.

Fecha de Venta del Pliego: a partir del 24 de Enero de 2014.

Plazo de Obra: Doce (12) meses.

Valor del Pliego: \$ 7.980,00

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.

Imp. \$ 900,00

e) 15/01 al 05/02/2014

## LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 100038847

F. v/c N° 0002-03750

**Aguas del Norte**

**Co.S.A.ySa. Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A.**

**Licitación Pública N° 53/2013**

Objeto: Contratación de Servicio de Reparación de Veredas.

Organismo: Co.S.A.ySa.

Expediente N° 4.043/13

Destino: Ciudad de Salta.

Recepción de Ofertas: 31/01/2014 Hasta Horas: 11:30

Apertura de Ofertas: 31/01/2014 Horas: 12:00

Precio del Pliego: \$ 300,00 (Pesos trescientos) I.V.A. incluido.

Presupuesto Estimado: \$ 375.000,00 (Pesos trescientos setenta y cinco mil con 00/100), sin I.V.A.

Adquisición del Pliego: El pliego podrá ser adquirido previo depósito o transferencia bancaria y presentación de dicho comprobante en forma personal de Lunes a Viernes de 08:00 a 14:00 horas en el Sector de Facturación en Casa Central, calle España 887 de la Ciudad de Salta, o en dependencia de Casa de Salta, Diagonal Norte N° 933 de Capital Federal y una vez acreditada la compra del pliego será remitido por correo electrónico al interesado en la dirección declarada por él a tal efecto.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Departamento de Abastecimiento Alto Molino, Caseros altura 2600 Ciudad de Salta.

Consultas y Solicitud del Pliego: Departamento de Abastecimiento - mail: licitaciones@cosaysa.com.ar y tel. 0387-4347411 de 08:00 a 14:00 hs.

**Dr. Mario Oieni**  
Asesor  
Gcia. de Contrataciones  
Imp. \$ 60,00 e) 15/01/2014

O.P. N° 100038843 F. N° 0001-53872

**Autoridad Metropolitana de Transporte**

**Licitación Pública N° 01/14**

Objeto: "Adquisición de:

1. Una Camioneta 0 Km DC entregando como parte de pago de la misma Una Camioneta Marca Ford Modelo Ranger DC 4x2 XL Plus 3.0 LD Año 2008 Dominio HQW525 de propiedad de la AMT.

2. Un Vehículo Tipo Utilitario 0 Km entregando como parte de pago un Vehículo marca Citroen Modelo Berlingo Diesel Mult 2 PLC AA Sedan 4 PTAS Año 2006 Dominio FLD113 de propiedad de la AMT."

Valor del Pliego: Gratuito

Consultas y Retiro de Pliego: a partir del 15 de Enero de 2014 de 08:00 a 14:00 horas, en calle Mitre 1.231.

Fecha de presentación y apertura de las Propuestas: Día 03 de Febrero de 2014, a Hs. 10:30.

Lugar de apertura: Autoridad Metropolitana de Transporte - Bartolomé Mitre N° 1.231 - Salta.

**Dr. Daniel Cabrera**  
Coordinador General  
Autoridad Metropolitana de Transporte  
Imp. \$ 180,00 e) 15 al 17/01/2014

O.P. N° 100038839 F. N° 0001-53868

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Salud Pública**

**Hospital Público de Gestión Descentralizada**

**Dr. Arturo Oñativia**

**Licitación Pública N° 005/14**

Adquisición: Útiles Menores Médicos.

**Expte. N° 076-10.766/14**

Destino: Hospital Público de Gestión Descentralizada Dr. Arturo Oñativia.

Fecha de Apertura: 27/01/2014 Horas: 11:00

Pliego: \$ 100,00 (Pesos Cien con 00/100).

Monto Oficial: \$ 99.049,65 (Pesos Noventa y Nueve Mil Cuarenta y Nueve con 65/100).

Adquisición de los Pliegos: Los pliegos podrán ser consultados y adquiridos en Sector Tesorería sito en calle Dr. Paz Chaín 36-Salta y Casa de Salta. Desde el día 14/01/14 al 23/01/14 en horario de 7:00 a 14:00.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Sector Gestión Compras - Dr. Paz Chain 36 - Salta.

Consultas: Tel/Fax (0387) 4315042 (Int. 112).

**Lilian Cruz de Zegarra**  
Jefa de Sec. Gestión Compra  
Hosp. de Endoc. y Met. Dr. Arturo Oñativia - Salta  
Imp. \$ 60,00 e) 15/01/2014

O.P. N° 100038837 F. N° 0001-53864

**INET**

**Ministerio de Economía, Infraestructura  
y Servicios Públicos**

**Secretaría de Obras Públicas**

**U.C.E.P.E.**

**Unidad de Coordinación y Ejecución  
de Proyectos Especiales**

**Aviso de Prórroga de Licitación**

En el marco del Programa "Mejora Continua de la Calidad de la Educación Técnica Profesional" Instituto Nacional de Educación Tecnológica - INET, se anuncia el llamado a **Licitación Pública N° 38/13**

**Licitación Pública N° 38/13**

Objeto: "Adquisición de Fresadoras de Torreta CNC y Kit de Herramientas para Fresadoras CNC".

Nueva fecha de apertura: 14/2/2014 a las 11.30 horas en la Coordinación General de la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E.,

sita en la calle Santiago del Estero N° 2245, piso 5°, ciudad de Salta.

Presentación de ofertas: 14/02/2014, desde 8.00 horas hasta 11.30 horas, por Mesa de Entradas de la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en la calle Santiago del Estero N° 2245, piso 5°, ciudad de Salta.

Valor del pliego: \$ 800.-

Lugar de adquisición del pliego: Sede de la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en Santiago del Estero N° 2245 piso 5° de la ciudad de Salta. Horario: de 8.00 a 14.00 horas.

**Dr. Rafael Ojeda**  
Coordinador Jurídico  
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta  
Imp. \$ 120,00 e) 15 y 16/01/2014

O.P. N° 100038831 F. v/c N° 0002-03748

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Salud Pública**

**Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento**

**Programa Abastecimiento**

**Licitación Pública N° 01/14**

**Expte. N° 167-1.153/2013-0**

Adquisición: Equipamiento Médico.

Destino: Hospital de Pichanal - Sala de Shock Room

Fecha de Apertura: 29.01.2014 Hs. 11:00

Monto de Contratación: \$ 91.150,00

Precio de Pliego: \$ 90,00 (Pesos Noventa)

Lugar de Apertura: Programa Abastecimiento - Centro Cívico Grand Bourg Avda. Los Incas s/n° Block 2 Planta Alta, Salta Capital.

Sr. Proveedor es obligatoria la inscripción previa en el Registro de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones de la provincia de Salta.

**CPN Norma Azucena Durán**  
Jefe Programa Abastecimiento  
Dir. Abast. y Mantenimiento  
M.S.P. - Salta

Imp. \$ 60,00 e) 15/01/2014

O.P. N° 100038830 F. v/c N° 0002-03748

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Salud Pública**

**Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento**

**Programa Abastecimiento**

**Licitación Pública N° 02/14**

**Expte. N° 134-171.685/2013-0**

Adquisición: Descartables y Medicamentos.

Destino: Hospital Señor del Milagro.

Fecha de Apertura: 29.01.2014 Hs. 11:30

Monto de Contratación: \$ 70.258,82

Precio de Pliego: \$ 70,00 (Pesos Setenta)

Lugar de Apertura: Programa Abastecimiento - Centro Cívico Grand Bourg Avda. Los Incas s/n° Block 2 Planta Alta, Salta Capital.

Sr. Proveedor es obligatoria la inscripción previa en el Registro de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones de la provincia de Salta.

**CPN Norma Azucena Durán**  
Jefe Programa Abastecimiento  
Dir. Abast. y Mantenimiento  
M.S.P. - Salta

Imp. \$ 60,00 e) 15/01/2014

O.P. N° 100038815 F. v/c N° 0002-03747

**Universidad Nacional de Salta**

**Dirección de Contrataciones y Compras**

Lugar y Fecha: Salta, 30 de diciembre de 2.013.

Nombre del Organismo Contratante: **Universidad Nacional de Salta**

Procedimiento de Selección

Tipo: **Licitación Pública N° 005/13 Ejercicio: 2.013.- Expediente N° 18.177/12**

Clase: etapa única nacional

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado - Modalidad: Precio Tope

Rubro Comercial: Materiales de Construcción

Objeto de la Contratación: Ejecución de la Obra N° 088/2 Aulas Sector Norte - III Etapa -Sector Este, de esta Universidad.

**Consulta y Adquisición de Pliegos**

Lugar/Dirección: Dirección General de Obras y Servicios. Complejo Universitario Gral. San Martín - Avda. Bolivia 5150 - 4400 - Salta o en la página web: [argentinacompra.gov.ar](http://argentinacompra.gov.ar) - opción "Contrataciones Vigentes"

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8,00 a 13,00

**Presentación de Ofertas**

Lugar/Dirección: Únicamente en Dirección de Contrataciones y Compras - Avda. Bolivia 5150 - Edificio Biblioteca - 2° piso - 4400 - Salta.

Plazo/Horario: Hasta la fecha y hora fijadas para el Acto de Apertura

**Acto de Apertura**

Lugar/Dirección: Sala "Holver Martínez Borelli" - Consejo Superior - Avda. Bolivia 5150 - Edif. Biblioteca - 2° piso - 4400 - Salta

Plazo/Horario: 5 de Marzo de 2.014.- a las 11,00 hs.

**Observaciones Generales**

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes" y en [consultas@obras.unsa.edu.ar](mailto:consultas@obras.unsa.edu.ar)

Presupuesto Oficial: \$ 8.785.000,00 (Pesos Ocho Millones Setecientos Ochenta y Cinco Mil) Precio Tope

Plazo de Ejecución: 210 (Doscientos Diez) días calendario

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado - Modalidad: Precio Tope

Precio del Pliego: \$ 4.000,00 (Pesos Cuatro Mil)

Lidia del Valle Fernández  
Directora de Contrataciones y Compras  
Universidad Nacional de Salta

Imp. \$ 900,00 e) 14 al 31/01, 03 y 04/02/2014

O.P. N° 100038442

F. v/c N° 0002-03683

Universidad Nacional de Salta  
Dirección de Contrataciones y Compras

Lugar y fecha: Salta, 2 de diciembre 2.013.

Nombre del Organismo Contratante: **Universidad Nacional de Salta.**

**Procedimiento de Selección**

Tipo: **Licitación Pública N° 004/13 Ejercicio: 2.013 - Expediente N° 18.087/13**

Clase: Etapa Unica Nacional.

Modalidad: Ajuste Alzado

Rubro Comercial: Materiales de Construcción

Objeto de la Contratación: Obra N° 168. Puesta a tierra en farolas, merisas, alambrado perimetral e interiores del Complejo Universitario de esta Universidad.

**Consulta y Adquisición de Pliegos**

Lugar/Dirección: Dirección General de Obras y Servicios - Complejo Universitario Gral. San Martín - Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta o en la página web: [argentinacompra.gov.ar](http://argentinacompra.gov.ar) - opción: "Contrataciones Vigentes"

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8.00 a 13.00

**Presentación de Ofertas**

Lugar/Dirección: Únicamente en Dirección de Contrataciones y Compras - Avda. Bolivia 5150 - Edificio Biblioteca - 2° piso - 4400 - Salta.

Plazo/Horario: Hasta la fecha y hora fijadas para el Acto de Apertura.

**Acto de Apertura**

Lugar/Dirección: Sala "Holver Martínez Borelli" - Consejo Superior - Avda. Bolivia 5150 - Edif. Biblioteca - 2° piso 4400 - Salta.

Plazo/Horario: 24 de Febrero de 2.014 a las 11,00 hs.

**Observaciones Generales**

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes" y en [consultas@obras.unsa.edu.ar](mailto:consultas@obras.unsa.edu.ar)

Presupuesto Oficial: \$ 284.000,00 (Pesos Doscientos Ochenta y Cuatro Mil)

Plazo de Ejecución: 90 (Noventa) días calendario.

Sistema de Contratación: Ajuste alzado.

Precio del Pliego: \$ 280,00 (Pesos Doscientos Ochenta)

**Lidia del Valle Fernández**  
Directora de Contrataciones y Compras  
Universidad Nacional de Salta

Imp. \$ 900,00 e) 19/12/2013 al 15/01/2014

## CONTRATACIONES DIRECTAS

O.P. N° 100038841 F. N° 0001-53870

**Cámara de Diputados de la Provincia de Salta**

**Contratación Directa N° 001/14**

Adquisición de dos Equipos de Aire Acondicionado de 5500 Frigorías con destino a distintas Dependencias de la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta

Precio del Pliego: sin cargo.

Recepción de Ofertas: 16/01/2014 a horas 11:00 en el Sector Registros y Contrataciones sito en Calle Mitre N° 456 - Salta (C.P. 4.400) - Teléfonos (0387) 4322351-4322281.

Monto Estimado: \$ 24.800,00.- (Pesos: Veinticuatro Mil Ochocientos).

**Lic. Miguel Ángel Colodro**  
Jefe de Sector Registros y Contrataciones  
Cámara de Diputados  
**Ramón Samán**  
Jefe División Compras  
Cámara de Diputados

Imp. \$ 60,00 e) 15/01/2014

O.P. N° 100038820 F. N° 0001-53846

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Dirección de Vialidad de Salta**

**Contratación Directa p/L.N. N° 02/2.014**

Para la Adquisición de "Reparación con Provisión de Repuestos para Acoplado Perinari y para Camión Ford Cargo 2632E/41"

Presupuesto Oficial: \$ 15.000,00 (Pesos: Quince Mil).

Exptes.: N° 0110033-249.221/2013-0.

Apertura: 24 de Enero de 2.014 a Horas 09,00.

Lugar de Apertura: Div. Compras y Patrimonio D.V.S. - España N° 721 Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 23-01-2.014, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

**Sergio Eduardo Fernández**  
Jefe División Compras y Patrimonio  
Dirección de Vialidad de Salta  
Imp. \$ 60,00 e) 15/01/2014

O.P. N° 100038819 F. N° 0001-53846

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Dirección de Vialidad de Salta**

**Contratación Directa p/L.N. N° 01/2.014**

Para la Adquisición de "Repuestos para Acoplado Petinari - Leg. Int. N° 08-Av"

Presupuesto Oficial: \$ 5.000,00 (Pesos Cinco Mil).

Exptes.: N° 0110033-154.862/2013-0.

Apertura: 23 de Enero de 2.014 a Horas 09,00.

Lugar de Apertura: Div. Compras y Patrimonio D.V.S. - España N° 721 Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 22-01-2.014, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

**Sergio Eduardo Fernández**  
Jefe División Compras y Patrimonio  
Dirección de Vialidad de Salta  
Imp. \$ 60,00 e) 15/01/2014



**COMPRA DIRECTA**

O.P. N° 100038825

F. N° 0001-53854

**Gobierno de la Provincia de Salta****Ministerio de Salud Pública****Hospital Público Materno Infantil  
Sociedad del Estado****Compra Directa Art. 13 Inc. B y H N° 03/2014****República Argentina - Provincia de Salta**

Objeto: Adquisición de Ropa Descartable para Aislamiento y Cirugía

Expte. N° 244-1389/2013-3 Disposición Interna N° 574/14.

Fecha de Apertura: 23/01/2014 - Horas: 10:00

Monto Oficial: \$ 35.000

Precio del Pliego: Sin Costo

Retiro de Pliegos: Departamento Compras y Abastecimiento - Hospital Público Materno Infantil S.E. - Ubicado en Avda. Sarmiento N° 1301 - Salta. De Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00 hs.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Departamento Compras y Abastecimiento - Hospital Público Materno Infantil S.E. - Ubicado en Avda. Sarmiento N° 1301 - Salta.

Consultas: Tel (0387) 4325097/58/63/71/11.-

**CPN. Valeria Doyle**Jefe Dpto. Compras y Abastecimiento  
Hospital Público Materno Infantil

Imp. \$ 60,00

e) 15/01/2014

**CONCURSOS DE PRECIOS**

O.P. N° 100038840

F. N° 0001-53868

**Gobierno de la Provincia de Salta****Ministerio de Salud Pública****Hospital Público de Gestión Descentralizada  
Dr. Arturo Oñativia****Concurso de Precios N° 02/14**

Adquisición: Útiles Menores Médicos.

Expte.: N° 076-10765/14

Destino: Hospital Público de Gestión Descentralizada Dr. Arturo Oñativia.

Fecha de Apertura: 24/01/2014 Horas: 10:00

Pliego: Sin costo.

Monto Oficial: \$ 33.298,00 (Pesos treinta y tres mil doscientos noventa y ocho con 00/100)

Adquisición de los Pliegos: Los pliegos podrán ser retirados y consultados en Sector Compras sito en calle Dr. Paz Chaín 36 - Salta. Desde el día 13/01/14 al 23/01/14 en horario de 7:00 a 14:00.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Sector Gestión Compras - Dr. Paz Chaín 36 - Salta.

Consultas: Tel/Fax (0387) 4315042 (Int. 112).

**Lilian Cruz de Zegarra**

Jefa de Sec. Gestión Compra

Hosp. de Endoc. y Met. Dr. Arturo  
Oñativia - Salta

Imp. \$ 60,00

e) 15/01/2014

O.P. N° 100038833

F. v/c N° 0002-03748

**Gobierno de la Provincia de Salta****Ministerio de Salud Pública****Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento****Programa Abastecimiento****Concurso de Precios N° 01/14****Expte. N° 134-128.048/2013-0**

Adquisición: Equipamiento Médico.

Destino: Hospital Señor del Milagro - Sector Guardia y Emergencia.

Fecha de Apertura: 29.01.2014 Hs. 10:00

Monto de Contratación: \$ 41.250,00

Precio de Pliego: Sin Valor

Lugar de Apertura: Programa Abastecimiento - Centro Cívico Grand Bourg Avda. Los Incas s/n° Block 2 Planta Alta, Salta Capital.

Sr. Proveedor es obligatoria la inscripción previa en el Registro de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones de la provincia de Salta.

**CPN Norma Azucena Durán**

Jefe Programa Abastecimiento

Dir. Abast. y Mantenimiento  
M.S.P. - Salta

Imp. \$ 60,00

e) 15/01/2014

O.P. N° 100038832 F. v/c N° 0002-03748

**Gobierno de la Provincia de Salta****Ministerio de Salud Pública****Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento****Programa Abastecimiento****Concurso de Precios N° 02/14****Expte. N° 134-12.806/2013-0**

Adquisición: Reparación de Equipos de RX.

Destino: Hospital Señor del Milagro.

Fecha de Apertura: 29.01.2014 Hs. 10:30

Monto de Contratación: \$ 45.000,00

Precio de Pliego: Sin Valor

Lugar de Apertura: Programa Abastecimiento - Centro Cívico Grand Bourg Avda. Los Incas s/n° Block 2 Planta Alta, Salta Capital.

Sr. Proveedor es obligatoria la inscripción previa en el Registro de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones de la provincia de Salta.

**CPN Norma Azucena Durán**  
Jefe Programa Abastecimiento  
Dir. Abast. y Mantenimiento  
M.S.P. - Salta

Imp. \$ 60,00 e) 15/01/2014

O.P. N° 100038826 F. N° 0001-53855

**Gobierno de la Provincia de Salta****Ministerio de Salud Pública****Hospital Público Materno Infantil  
Sociedad del Estado****Concurso de Precios 02/14****República Argentina - Provincia de Salta**

Objeto: Adquisición de Bolsas y Pigmentos, con destino al Sector de Ropería - Hospital Público Materno Infantil S.E.

**Expdte. N° 0100244-281.055/2013-0**

Disposición Interna N°: 572/2014

Presupuesto Oficial: \$ 32.028

Fecha de Apertura: 31/01/2014 - Horas: 10.00

Precio del Pliego: Sin Costo

Retiro de Pliegos: Departamento Compras - Hospital Público Materno Infantil S.E. - Ubicado en Avda. Sarmiento N° 1301 - Salta. De Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00 hs.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Departamento Compras - Hospital Público Materno Infantil S.E. - Ubicado en Avda. Sarmiento N° 1301 - Salta.

Consultas: Tel. (0387) 4325000 int. 158/163/171/111 o 4325058/63/11/71.

**CPN Valeria Doyle**

Jefe Dpto. Compras y Abastecimiento  
Hospital Público Materno Infantil

Imp. \$ 60,00 e) 15/01/2014

O.P. N° 100038822 F. N° 0001-53848

**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología****Dirección General de Administración****Departamento Contrataciones**

El Ministerio de Educación de la Provincia de Salta

Convoca a:

Concurso de Precio N° 07/13 - Resolución Ministerial (SGA y RRHH) N° 027/13

**Expediente N°: 0120159-216.073/12**

Fecha de Apertura: 31-01-14 Horas: 11,00

Lugar de Presentación de Sobre y Apertura: Departamento de Contrataciones - D.G.A. - sito en calle Lavalle N° 550 - Salta.

Para la Adquisición de: 10 Tablet

Destino: Escuela de Educación Especial N° 7041 "Dr. Mariano Castex"

Precio del Pliego: \$ 40,00

Consultas del Pliego: Departamento de Contrataciones - sito en calle Lavalle N° 550 - Horario de 8,30 a 13,30 Hrs. - Teléfono N° 0387-4214408.

Adquisición del Pliego: Departamento Financiero - sito en calle Lavalle N° 550 - Horario de 8,30 a 13,30 - Teléfono N° 387-4214408.

**Lic. Cristian Alderete**  
a/c Dpto. Contrataciones

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta

Lic. Adriana Mirta Gana de Facchin  
 Directora General de Administración  
 Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Salta  
 Imp. \$ 60,00 e) 15/01/2014

## CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 100038835 F. N° 0001-53862

Ref. Expte. N° 0090034-18.139/2013-0/2

"Céspedes Sánchez, Antonio, D.N.I. N° 93.671.106, Co- Titular Registral del inmueble Catastro N° 5159 del Dpto. Cerrillos, (Catastro de Origen N° 5159- Finca Belgrano) gestiona la finalización del trámite de concesión de agua pública subterránea de 1 (un) pozo preexistente para irrigación de 70 has., con un volumen total anual de 0,438 hm<sup>3</sup> (comprensivos de 150 m<sup>3</sup> por hora con 8 horas de bombeo diarias), con carácter eventual.

Conforme a las previsiones de los arts. 24 inc. b), 51, 69, 140/158, 201 ss. y cc, del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso, de esta Ciudad de Salta, pudiendo consultar las características técnicas de dicha perforación. Dra. Silvia F. Santamaría - Abogada - Jefe de Progr. Fiscalización y Control, Secretaría de Recursos Hídricos - Ministerio de Ambiente y Prod. Sust.

Imp. \$ 250,00 e) 15 al 22/01/2014

O.P. N° 100038789 F. N° 0001-53821

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable**

**Secretaría de Recursos Hídricos**

Ref. Expte. N° 0090034-7974/2007-0/2/1001

Cooperativa de Productores Tabacaleros de Salta Ltda. (COPROTAB) - C.U.I.T. N° 30-54838738-4, Titular Registral del Inmueble Catastro N° 76864 del Dpto. Capital, gestiona la finalización del trámite de concesión de agua pública subterránea de 1 (un) pozo

preexistente, para la caldera y las instalaciones del predio Estación Alvarado, con un volumen total anual de 0,030 hm<sup>3</sup> (comprensivos de 3 m<sup>3</sup> por hora con 2,74 horas de bombeo diarias), con carácter eventual.

Conforme a las previsiones de los arts. 24 incs. a), c), 51, 79, 80, 140/158, 201 ss. y cc. del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de Cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso, de esta Ciudad de Salta, pudiendo consultar las características técnicas de dicha perforación. Fdo. Dra. Silvia F. Santamaría - Abogada - Jefe de Progr. Fiscalización y Control. Secretaría de Recursos Hídricos - Ministerio de Ambiente y Prod. Sust.

Imp. \$ 250,00 e) 13 al 17/01/2014

O.P. N° 100038775 F. N° 0001-53806

Ref. Expte. N° 0090034-107.262/13

Robustiano Manero e Hijos S.A., propietario del inmueble Catastro N° 27839 - Departamento Orán, tiene solicitada concesión de agua pública para irrigación de 150,0000 Has. con carácter eventual con una dotación de 78,75 lts./seg., aguas a derivar del Río Colorado, margen derecha, Cuenca del Río Bermejo.

Conforme a las previsiones de los arts. 47, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

**Dra. Sandra Mabel Siegrist**  
 Asesora Legal  
 Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 250,00 e) 10 al 16/01/2014

O.P. N° 100038773 F. N° 0001-53805

Ref. Expte. N°0090034-107.252/13

Robustiano Manero e Hijos S.A., tiene solicitada división de concesión de agua pública de los Catastros de origen N° 504 2430, para el inmueble Catastro N° 27837 del Dpto. Orán para irrigación de 112,0000 Has. con carácter permanente, con una dotación de 58,8 lts./seg., y 6,0000 has de carácter eventual con una dotación de 3,15 lts./seg. aguas a derivar del Río Colorado, margen derecha conducida por el canal Potrero y por el Canal C.

Conforme a las previsiones de los arts. 46, 47, 51, 69, 77 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

**Dra. Sandra Mabel Siegrist**  
Asesora Legal  
Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 250,00 e) 10 al 16/01/2014

O.P. N° 100038772 F. N° 0001-53804

Ref. Expte. N° 0090034-107.253/13

Agustín Domingo Vidizzoni, propietario del inmueble Catastro N° 14164 - Departamento Orán, tiene solicitada concesión de agua pública para irrigación de 10,0000 Has. con carácter eventual con una dotación de 5,25 lts./seg., aguas a derivar del Río Colorado, margen derecha, Cuenca del Río Bermejo.

Conforme a las previsiones de los arts. 47, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de

treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

**Dra. Sandra Mabel Siegrist**  
Asesora Legal

Secretaría de Recursos Hídricos  
Imp. \$ 250,00 e) 10 al 16/01/2014

O.P. N° 100038771

F. N° 0001-53803

Ref. Expte. N° 0090034-107.248/13

Agustín Domingo Vidizzoni, propietario del inmueble Catastro N° 14162 - Departamento Orán, tiene solicitada concesión de agua pública para irrigación de 10,0000 Has. con carácter eventual con una dotación de 5,25 lts./seg., aguas a derivar del Río Colorado, margen derecha, Cuenca del Río Bermejo.

Conforme a las previsiones de los arts. 47, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

**Dra. Sandra Mabel Siegrist**  
Asesora Legal

Secretaría de Recursos Hídricos  
Imp. \$ 250,00 e) 10 al 16/01/2014

O.P. N° 100038770

F. N° 0001-53802

Ref. Expte. N° 0090034-107.247/13

Robustiano Manero e Hijos S.A., propietario del inmueble Catastro N° 27701 - Departamento Orán, tiene solicitada concesión de agua pública para irrigación de 101,0000 Has. con carácter eventual con una dotación de 53,025 lts./seg., aguas a derivar del Río Colorado, margen derecha, Cuenca del Río Bermejo.

Conforme a las previsiones de los arts. 47, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de

circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

**Dra. Sandra Mabel Siegrist**

Asesora Legal

Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 250,00

e) 10 al 16/01/2014

O.P. N° 100038769

F. N° 0001-53801

Ref. Expte. N° 0090034-107.238/13

Agustín Domingo Vidizzoni, propietario del inmueble Catastro N° 14163 - Departamento Orán, tiene solicitada concesión de agua pública para irrigación de 10,000 Has. con carácter eventual con una dotación de 5,25 lts./seg., aguas a derivar del Río Colorado, margen derecha, Cuenca del Río Bermejo.

Conforme a las previsiones de los arts. 47, 51,69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1°Piso de esta Ciudad de Salta.

**Dra. Sandra Mabel Siegrist**

Asesora Legal

Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 250,00

e) 10 al 16/01/2014

O.P. N° 100038768

F. N° 0001-53800

Ref. Expte. N° 0090034-107.234/13

Robustiano Manero e Hijos S.A., propietario del inmueble Catastro N° 14161 - Departamento Orán, tiene solicitada concesión de agua pública para irrigación de 10,000 Has. con carácter eventual con una dotación de 5,25 lts./seg., aguas a derivar del Río Colorado, margen derecha, Cuenca del Río Bermejo.

Conforme a las previsiones de los arts. 47, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación; ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

**Dra. Sandra Mabel Siegrist**

Asesora Legal

Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 250,00

e) 10 al 16/01/2014

O.P. N° 100038767

F. N° 0001-53799

Ref. Expte. N° 0090034-107.227/13

Robustiano Manero e Hijos S.A., propietario del inmueble Catastro N° 14160 - Departamento Orán, tiene solicitada concesión de agua pública para irrigación de 10,000 Has. con carácter eventual con una dotación de 5,25 lts./seg., aguas a derivar del Río Colorado, margen derecha, Cuenca del Río Bermejo.

Conforme a las previsiones de los arts. 47, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

**Dra. Sandra Mabel Siegrist**

Asesora Legal

Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 250,00

e) 10 al 16/01/2014

## AVISOS ADMINISTRATIVOS

O.P. N° 100038846

F. v/c N° 0002-03750

**Aguas del Norte**

**Co.S.A.ySa. Compañía Salteña  
de Agua y Saneamiento S.A.**

**Circular Aclaratoria N° 01**

**Contratación Directa - Art. 12 - Ley 6838 - Obra:  
"Acondicionamiento de Laboratorio de Planta  
Depuradora Sur". - Expte. N° 4912/14.**

En el marco de la Contratación referenciada y de acuerdo a las facultades establecidas por Ley N° 6838 y por los pliegos generales del presente proceso, el Dpto. de Abastecimiento de Co.S.A.ySa. resuelve lo siguiente:

Prorrogar la fecha de presentación de ofertas hasta el día 14/02/2014 a horas 11:30, procediéndose a fijar la fecha del acto de apertura de las mismas, el día 14/02/2014 a horas 12:00.

Notifíquese fehacientemente de la presente Circular a todos aquellos interesados que ya hubieran adquirido los pliegos y a quienes los adquieran en el futuro; publíquese en el Boletín Oficial de Salta y en todos aquellos medios en los cuales se hubiera publicado la licitación.

**Dr. Mario Oieni**

Asesor

Gcia. de Contrataciones

Imp. \$ 60,00

e) 15/01/2014

O.P. N° 100038842

F. N° 0001-53871

**Cámara de Diputados - Salta**

**División Compras**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Salta, informa que en el Expte. N° 91-33.017/13 - Compra Directa N° 077/13 - con encuadre en el art. 13° inc. h) Ley 6838: "Servicio de lunch para 200 personas, agasajo fin de año personal de la Cámara de Diputados", adjudicó la oferta presentada por la firma La Royal Catering, por un monto total de \$ 24.400,00 (Pesos: Veinticuatro Mil Cuatrocientos), según Resolución N° 229/13 de fecha 30 de Diciembre de 2013.

**Ramón Saman**

Jefe División Compras

Cámara de Diputados

**Lic. Miguel Angel Colodro**

Jefe de Sector Registros y Contrataciones

Cámara de Diputados

Imp. \$ 60,00

e) 15/01/2014

O.P. N° 100038828

F. N° 0001-53858

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable**

**Secretaría de Ambiente**

El Secretario de Ambiente de la Provincia de Salta, convoca hasta el 31 de enero del corriente año, a toda persona física o jurídica interesada en la presentación de un informe sobre una cuestión ambiental de relevancia provincial, en el marco del artículo 30 del Decreto N° 3097, reglamentario de la Ley 7070 (de Protección del Medio Ambiente) El informe deberá ser presentado con la siguiente formalidades: Por escrito, con una extensión no mayor a 5 (cinco) páginas, en hoja A4, letra Arial 12, espaciado 1 ½, ante la Secretaría de Ambiente - Mesa de Entradas -, sita en calle Santiago del Estero N° 2245, Torre B, 1° Piso de Salta - Capital.

**Ing. Agr. Gustavo E. Paul**

Secretario de Ambiente

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable

Imp. \$ 60,00

e) 15/01/2014

O.P. N° 100038821

F. N° 0001-53846

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Dirección de Vialidad de Salta**

**Contratación Directa**

**p/Libre Negociación N° 128/2.013**

**Expediente N° 0110033-186.844/2013-0**

**y Agregs. 0110033-81.728/2013-1**

De acuerdo a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 6.838, último párrafo, se informa el Resultado de la Contratación Directa para Libre Negociación n° 128/2013 - Expte. n° 0110033-186844/2013-0 y Agregs. 0110033-81.728/2013-1 - Presupuesto Oficial \$ 22.360,00, para la adquisición de "Cubiertas para Rodillo Neumático Leg Int 9 Ap y Llantas Artilleras para Cubiertas de Acoplado Leg Int N° 12 Av."

Firmas invitadas: Martínez Neumáticos - JDG Neumáticos - Larocca Salta Neumáticos - Campos Renee Neumáticos - Neumáticos del Valle.

Firmas Oferentes: Larocca Neumáticos S.A. - Neumáticos del Valle y Martínez Neumáticos S.R.L.

Por Resolución n° 2144/2013, se adjudica a la firma: Larocca Salta Neumáticos por un total de \$ 24.340,00.-

**Sergio Eduardo Fernández**

Jefe División Compras y Patrimonio

Dirección de Vialidad de Salta

**CPN Raquel I. Maizel de Levin**

Jefa Dpto. Cont. Financ. (Int.)

Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 60,00

e) 15/01/2014

## CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

O.P. N° 100038788

F. N° 0001-53820

### Programa de Audiencias Públicas

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable

Gobierno de la Provincia de Salta

Convocatoria a Audiencia Pública

El Secretario de Ambiente de la Provincia de Salta convoca a una Audiencia Pública, para que quienes tengan interés o derecho, puedan expresarse sobre el impacto ambiental y social de una solicitud de autorización de Cambio de Uso de Suelo, con fines de agroganadería, en una superficie de 975 ha netas, sobre un total de 1.811 ha solicitadas, en Finca "Manga Vieja", inmueble matrícula N° 428 del Dpto. Anta, expediente N° 0050119-83495/2011-0, realizada por la firma La Cienega S.R.L., de acuerdo a lo establecido por el artículo 49 de la ley 7070/00.

Fecha y Hora de la Audiencia: Viernes 24 de Enero de 2014, a las 10:30 hs.

Lugar de realización: Salón Multiuso, sito en Avda. Gral. Güemes esquina Islas Malvinas.

Localidad: Nuestra Señora de Talavera, Dpto. Anta.

Lugar donde obtener vista del Expte. y del Estudio de Impacto Ambiental y Social: En la ciudad de Salta, en calle Santiago de Estero N° 2245, 1° Piso, Dpto. N° 12 (Programa de Audiencias Públicas), de Lunes a Viernes, en el horario de 08:00 a 14:00 hs. En la localidad de Nuestra Señora de Talavera, Dpto. Anta, en su Delegación Municipal, sita en Avda. Gral. Güemes s/n, de Lunes a Viernes, de 08:00 a 12:00 hs.

Lugar y plazo para presentarse como parte y acompañar prueba: ante el Programa de Audiencias Públicas del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, sito en calle Santiago de Estero N° 2245, 1° Piso, Dpto. N° 12, de la Ciudad de Salta, de 08:00 a 14:00 hs. (de Lunes a Viernes) y hasta el 22 de Enero de 2014.

Instructor de la Etapa Preparatoria: Ing. Ricardo Osvaldo Barbarán.

Presidente de la Audiencia: Dra. Gloria Liliana Manresa.

**Dra. Gloria Liliana Manresa**

Jefe de Programa de Audiencias Públicas

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable

Imp. \$ 204,00

e) 13 al 15/01/2014

## Sección JUDICIAL

### EDICTO DE MINA

O.P. N° 100038642

F. N° 0001-53677

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez - Juez interino de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Héctor Félix Vittone, en expediente n° 21.748, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado feldespato, micas, cuarzo, tantalio, columbita, ubicada en el departamento Los Andes, lugar: El Quemado, la mina se denominará: Palermo 1, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes

Coordenadas Gauss Kruger Posgar

X

Y

7256630.01	3464010.00
7255665.80	3467862.51
7255006.26	3467697.44
7255970.47	3463844.93

PMD Y= 3467076.00 X= 7255447.00

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de: 270 has 46 m2. Los terrenos afectados (Matrícula 28, Departamento La Poma) son de propiedad privada de Compañía Agropecuaria del Valle Calchaquí Cavac SRL y María Fernanda Echazú. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00

e) 02, 07 y 15/01/2014

**SUCESORIOS**

O.P. Nº 100038836

F. Nº 0001-53863

La Dra. Guadalupe Valdez Ortiz, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9º Nominación, Secretaria de la Dra. María Ana Galvez en los autos caratulados "Reynaga Irma s/Sucesorio" Expte. Nº 400.862/12, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial (art. 723 del Código Procesal C. y C.) a todos aquellos que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 17 de Diciembre de 2013. Dra. María Ana Galvez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 15 al 17/01/2014

O.P. Nº 100038818

F. Nº 0001-53843

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 2º Nominación, Secretaria del Dr. Carlos Martín Jalif, en los autos caratulados "Gil Gonza, Lorenzo por Sucesorio", Expte. Nº 431.377/13, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial. Salta, 17 de diciembre de 2.013. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Imp. \$ 150,00

e) 15 al 17/01/2014

O.P. Nº 100038810

F. Nº 0001-53838

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría Nº 1 de la Dra. Angélica E. Toro, en los autos caratulados: "Sucesorio de Arenas, Lucas Pablo" - Expte. Nº 21.801/12, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causante, ya sea como herederos o acreedores,

para que dentro del término de treinta (30) días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres (3) días en el "Boletín Oficial" y en el diario "El Tribuno". Tartagal, 16 de Diciembre del año 2.013. Dra. Angélica E. Toro, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 14 al 16/01/2014

O.P. Nº 100038796

F. Nº 0001-53826

El Dr. Juan Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Onceava Nominación; Secretaria a cargo de la Dra. María Delia Cardona en los autos caratulados: José Angel Monteros Sucesorio Expte. Nº 439.179/13 Cítese por edictos, que se publicarán durante Tres días en el Boletín Oficial, y en un Diario de circulación comercial (art. 723 del Código Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo Dr. Juan Cabral Dubas, Juez. Salta, 18 de Diciembre de 2.013. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 13 al 15/01/2014

O.P. Nº 100038790

F. Nº 0001-53824

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Jueza del Juzgado de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial 6º Nominación, Secretaria de la Dra. Estella Marcuzzi Etchegaray, en los autos caratulados: "Torfe, Ester del Valle s/Sucesión", Expte. Nº 438.535/13, cita y emplaza por edictos, que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Dra. Estella Marcuzzi Etchegaray, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 13 al 15/01/2014



## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 100038827

F. N° 0001-53856

#### Central Complejo Deportivo SRL

Ahora: Central Logística SRL

Reconducción y Modificación Contrato Social

Por acta de reunión de socios N° 80, del 02/12/2013, los Sres Ezequiel Palomino DNI N° 33.351.376, CUIT N° 20-33.351.376-6 soltero, argentino y el Sr. Jaime Fernando González, DNI N° 21.310.967, CUIT N° 20-21.310.967-8, soltero, argentino, en su carácter de socios de la firma de razón social Central Logística SRL, por unanimidad resuelven modificar el contrato social, según las nuevas cláusulas que se detallan mas abajo y que reemplazaran a sus respectivas del contrato social:

**Clausula Primera: Denominación - Sede Social:** La sociedad girara con la denominación Central Logística SRL y tendrá domicilio legal y administrativo en la ciudad de Metan, estableciéndose su sede social en calle Coronel Vidt N° 145, pudiendo trasladarse siempre que sea dentro de la misma jurisdicción, caso contrario requerirá acuerdo de los socios que representen más de la mitad del capital Social.

**Clausula Segunda: Duración:** Se establece que el plazo de duración será por 20 años a partir de la fecha de vencimiento, o sea del día 19/09/2012.

**Clausula Quinta:** El Capital social se fija en la suma de pesos Quince mil (\$15.000) formado por ciento cincuenta (150) cuotas de capital de pesos cien (\$100) cada una, que los socios suscriben íntegramente en la siguientes proporción: Ezequiel Palomino aporta el ochenta por ciento (80%), equivalente a ciento veinte (120) cuotas de capital y el Sr. Jaime Fernando González aporta el veinte por ciento (20%), equivalente a treinta (30) cuotas de capital.

**Clausula Decima: Administración y Representación:** La administración y dirección de la Sociedad estará a cargo de un socio o un tercero Gerente. El carácter del Socio Gerente será investido por aquel socio que a tal fin sea elegido por los mismos, el que tendrá la representación de la Sociedad y el uso de la

firma en forma individual. Podrá nombrarse gerente que no sean socios, con las atribuciones que se le fije en cada caso, tanto el nombramiento como la fijación de atribuciones requerirán ser aprobados por consenso unánime de los socios. La remoción de los mismos será por el mismo procedimiento. En este acto se resuelve designar por unanimidad en carácter de único Socio Gerente al Sr. Ezequiel Palomino, DNI N° 33.351.376, CUIT N° 20-33.351.376-6, estando habilitado a realizar todo acto inherente a la sociedad. El socio gerente depositara en la cuenta corriente bancaria de la sociedad la suma de \$ 5.000 en concepto de garantía, lo que le será restituido una vez aprobada su gestión.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 14/01/14. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 114,00

e) 15/01/2014

### AVISO COMERCIAL

O.P. N° 100038829

F. N° 0001-53859

#### Transporte Hnos. Mendoza S.R.L.

##### Inscripción de Gerente

Instrumento: Acta de Asamblea N° 17, de fecha 03 de junio de 2013, con firma certificada por la Escribana Pamela Rosana Fleckenstein.

Se designa para seguir ocupando el cargo de gerente por un nuevo periodo al socio Sergio Ricardo Mendoza, D.N.I. N° 25.727.114, CUIT N° 20-25727114-6, argentino, soltero, de profesión comerciante, quien acepta el cargo y constituye domicilio en calle Zuviría N° 2363 de esta ciudad de Salta.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 07/01/14. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 15/01/2014

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

O.P. Nº 100038834 F. Nº 0001-53861

**Biblioteca Popular Rosa Parks - Salta**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Biblioteca Popular Rosa Parks, Personería Jurídica 111, convoca a los Señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de febrero de 2.014 a horas 19 en el domicilio de la institución ubicado en: pasaje José María Lahora Nº 2.587 Barrio La Loma Salta Capital. Rigiendo por las disposiciones estatutarias en vigencia, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.

2.- Consideración y aprobación de la memoria y balance general correspondiente al periodo 01-01-2.012 al 31-12-2.012 y 01-01-2.013 al 31-12-2.013

3º.- Aumento cuota societaria

4º.- Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.

**Miriam Rossana Sisnero**  
Secretaria

**Mirtha Graciela Sisnero**  
Presidente

Imp. \$ 25,00 e) 15/01/2014

O.P. Nº 100038823 F. Nº 0001-53851

**Asociación Cuerpo de Bomberos Voluntarios  
8 de Agosto - Joaquín V. González - Salta**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Asociación Cuerpo de Bomberos Voluntarios 8 de Agosto, Personería Jurídica Nº 212/04, de la ciudad de Joaquín V. González, convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará a horas 22 del 11 de Febrero de 2.014, en la Sede del Cuartel ubicado en Arenales esquina Dr. Favaloro. Pasado 30 minutos, se iniciará la Asamblea con los socios que se encuentren presentes, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y aprobación de Acta Nº 161.

2.- Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio 2.013.

3.- Aprobación de Memoria y Balance del año 2.013.

4.- Presentación por tercera vez de la Declaración Jurada de Ingresos y Bienes Patrimoniales del Presidente de la Asociación Sr. Jorge Esquivel.

5.- Elección de dos socios para firmar el acta.

**Blanca Mabel Molina**  
Secretaria  
**Jorge Esquivel**  
Presidente

Imp. \$ 25,00 e) 15/01/2014

O.P. Nº 100038817 F. Nº 0001-53842

**Centro de Jubilados y Pensionados  
"San Miguel" - El Bordo - Salta**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados "San Miguel" de la localidad de El Bordo, dpto. Gral. Güemes con domicilio en calle San Martín nº 19, convoca a todos los socios de la Institución, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 14 de Febrero del cte. Año a hs. 10 en el local arriba mencionado para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración del Acta Anterior.-

2º Consideración y Aprobación de Memoria, Balance e Inventario General por el Período Comprendido entre el 01/09/2012 a 31/08/2013, e Informe del Órgano de Fiscalización.

3º Elección de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

La Asamblea sesionará válidamente después de los 30 minutos de la fijada con el número de socios presente.

**Yone A. Rivero**  
Secretaria  
**Alcira Beatriz Dalale**  
Presidente

Imp. \$ 25,00 e) 15/01/2014

O.P. N° 100038809

F. N° 0001-53837

**Club de Gimnasia y Tiro****Fideicomiso de Administración Ley 25.284****ASAMBLEA ORDINARIA**

El Órgano Fiduciario del Club de Gimnasia y Tiro, en cumplimiento de lo dispuesto por la Juez de la causa mediante Resolución de fecha 11 de Noviembre de 2013 de fs. 5656/5658, en los autos "Club de Gimnasia y Tiro - Fideicomiso de Administración Ley 25.284" Expte. N° 58.729/02, y lo establecido en el art. 25 inc. a) Ley 25.284; convoca a Asamblea Ordinaria (art. 73 inc, c) del Estatuto) para el día viernes 07 de Febrero de 2014, a las 08:00 horas, al solo efecto de la Elección de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización (art. 35/39 del Estatuto), estableciendo el cierre del Acto Eleccionario a las 18:00 horas y a las 19:00 horas la proclamación de la Lista ganadora; para lo cual establece el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1.- Elección de dos (2) Socios Activos o Vitalicios para suscribir la pertinente Acta de Asamblea (art. 77 in fine del Estatuto) en forma conjunta con el Órgano Fiduciario.

2.- Elección de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización.

**Julio José Quiros Espinosa**  
Órgano Fiduciario

**Cr. Osbaldo Ernesto Montaldi**  
Órgano Fiduciario

Imp. \$ 50,00

e) 14 y 15/01/2014

**CONVOCATORIA A ELECCIONES**

O.P. 100038824

F. N° 0001-53852

**Unión de Trabajadores Municipales de Salta****CONVOCATORIA DE JUNTA ELECTORAL**

La Junta Electoral de la Unión de Trabajadores Municipales de Salta (UTM), designada mediante asamblea extraordinaria de asociados de fecha 09/01/14 e integrada por los siguientes asociados: Presidente, María Elena Núñez Brizuela, Secretario; Mónica Soto, Vocal Titular: Pedro Pablo Castro, Vocales Suplente: José Tejerina y Julio Coria, convocan a elecciones generales, para la renovación total de los miembros de Comisión Directiva, compuesta por: Secreta-

rio General, Secretario Adjunto, Secretario gremial, Prosecretario Gremial, Secretario de Organización, Prosecretario de Organización, Secretario de Asuntos Laborales, Prosecretario de Asuntos Laborales, Secretario de Finanzas, Prosecretario de Finanzas, Secretario de Prensa y Difusión, Secretario de Acción Social y Previsional, Secretaria de la Mujer, Secretaria de Capacitación, Cultura, Turismo y Deportes, Secretaria de los Profesionales, 4 Vocales Titulares y 4 Vocales Suplentes y Comisión Revisora de Cuentas integrada por 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes. Los mandatos tendrán una duración de cuatro (4) años, desde el 03/09/2014 al 03/09/2018. La Junta Electoral atenderá diariamente de Lunes a Viernes, de 18:00 a 20:00 horas, en calle Caseros N° 1380 de esta Ciudad, en sede sindical de la UTM, a los efectos de recibir las presentaciones de las listas. A partir del día 14/01/2014 y hasta el 28/01/2014 se podrán efectuar las presentaciones de listas y pedido de oficialización con avales que representen como mínimo el dos (2) por ciento de los asociados. Los padrones electorales se exhibirán para los asociados desde el 05/02/2014. Los comicios se efectuarán el día 21/03/2014, en el horario de 10:00 a 16:00 horas, fijándose las mesas receptoras de votos en las instalaciones del Sindicato de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), sita en calle Buenos Aires N° 455 de la ciudad de Salta, la elección se realizará por voto secreto y directo de los asociados y que tengan una antigüedad no menor de seis (6) meses al cierre del empadronamiento.

**María Elena Núñez Brizuela**  
Presidente

Junta Electoral U.T.M.

Imp. \$ 76,00

e) 15/01/2014

**RECAUDACION CASA CENTRAL**

O.P. N° 100038848

Saldo anual acumulado	\$ 12.170,60
Recaudación	
Boletín del día 14/01/14	\$ 3.242,00
Total recaudado a la fecha	\$ 15.412,60

**Oficina de Servicios Ciudad Judicial**  
**Por Disposición Interna N° 106/2010**  
**Feria Judicial para el mes de Enero/2014.**

## DECRETO REGLAMENTARIO N° 3663 del 6 de Septiembre de 2010

## CAPITULO IV

De las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios:

Art. 5°.- Publicaciones: A los efectos de las publicaciones que deban difundirse regirán las siguientes disposiciones:

a) Los textos originales o fotocopias autenticadas que se presenten para ser publicados en el Boletín Oficial, deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de evitar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente foliados y firmados por autoridad competente. Los mismos deberán ingresar, indefectiblemente, el día hábil anterior al de su publicación, dentro del horario de atención al público. Los que no se hallen en tales condiciones, serán rechazados. b) La publicación de actos y/o documentos públicos se efectuará tan pronto como sean recibidos, teniendo en cuenta la factibilidad de impresión. A tales efectos en lo concerniente a las dependencias públicas, cada Ministerio o Repartición, arbitrará los medios necesarios para remitir al Boletín Oficial, puntualmente y bajo recibo, las copias de los avisos o actos administrativos que requieran ser publicados. c) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán según las tarifas en vigencia, a excepción de las que presenten las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las cuales podrán publicar sus avisos mediante el Sistema "Valor al Cobro" (Art. 7°) y de las publicaciones sin cargo según reglamentación vigente (Art. 8°).

Art. 8°.- Los Organismos de la Administración Provincial, son las responsables de remitir, en tiempo y forma, al Boletín Oficial todos los documentos, actos y avisos que requieran publicidad.

Art. 9°.- La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos. Si el error fuera imputable a la repartición, se publicará "Fe de Errata" sin cargo, caso contrario se salvará mediante "Fe de Errata" a costas del interesado.

Art. 10°.- Finalizado el cierre de Caja, el importe abonado por publicaciones, suscripciones, ventas de ejemplares, fotocopias, copias digitalizadas simples y autenticadas u otros servicios que preste el organismo, no podrá ser reintegrado por ningún motivo, ni podrá ser aplicado a otros conceptos, en virtud de lo normado por Artículo 21 de la Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta.

Art. 11°.- Suscripciones con cargo

El Boletín Oficial se distribuye por correo, por e-mail y por Internet, y se retira de la repartición dos veces por semana, previo pago del importe de la suscripción correspondiente, en base a las tarifas vigentes. Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y Pagina Web) no incluyen anexos, ni separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial, ni de decretos sintetizados. Realizado el convenio de suscripción, comenzará a aplicarse el primer día hábil del mes subsiguiente al pago.

a) Antes del vencimiento de la suscripción, el Boletín deberá comunicar el mismo al interesado a fin de que pueda manifestar, su continuidad o no con el servicio prestado. b) Cuando un suscriptor solicite ejemplares de ediciones anteriores, a la fecha de su suscripción deberá abonar por los mismos la tarifa vigente al momento de la solicitud. c) La suscripción no incluye las separatas, ni ediciones especiales.

Art. 13°.- Venta de Ejemplares, Separatas y Ediciones Especiales:

a) El aforo para la venta de los mismos se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, timbrándose un sello: "Pagado: Boletín Oficial" y "Entregado: Boletín Oficial" en la Factura o Recibo Sin Cargo correspondiente. b) El pago de las publicaciones no incluyen el ejemplar donde se publicó su aviso, por lo cual el usuario deberá abonar de acuerdo a la tarifa vigente la adquisición de un ejemplar. c) La Separata se abonará en forma independiente al ejemplar del Boletín Oficial que la difunde.

Art. 14°.- Venta de Fotocopias y Copias Digitalizadas:

Se expendrán fotocopias simples y autenticadas, previo pago de las tarifas en vigencia, únicamente de:

a) Instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados. b) Instrumentos publicados en el Boletín Oficial en forma sintetizada. c) Anexos que forman parte de Instrumentos legales y que no estén publicados en el Boletín. d) Legislación contenida en Tomos de Anales de Legislación Argentina, siempre y cuando estén disponibles en este organismo. e) Copias digitalizadas de los Boletines Oficiales agotados que estén disponibles.

## AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscríbase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: [www.boletinoficialsalta.gov.ar](http://www.boletinoficialsalta.gov.ar)



**CONTINUOS SALTA S.H.**

Alvarado 1322 - 1° P. - (4400) Salta - Tel./Fax: (0387) 4215676